

Dirección de Administración y Finanzas Departamento de Rentas y Finanzas

OSORNO.

- 7 ABR. 2009

OTORGA PATENTE PROFESIONAL PROVISORIA MAT.:

DECRETO Nº _ Z365.

La solicitud de Patente Nº 342 de fecha 26.03.2009 presentada por Don (a) EMILIA AURORA LARSON AREND con domicilio particular

El Informe Nº 239 de fecha 31.03.2009 de la Dirección

de Obras Municipales.

El certificado de Título Profesional correspondiente.

Lo establecido por el D.F.L. Nº 3-19.880 del

26.05.2004, que incorpora el Articulo 34 Bis a la Ley de Rentas Municipales.

El Certificado Nº 188 de fecha 07.04.2009, emitido por el Secretario Municipal, para los efectos establecidos por el D.F.L. Nº 3-19.880.

Lo dispuesto en la Ley Nº 3.063 de 1979 sobre Rentas

Municipales, Art. 23 al 34.

Lo dispuesto en el Decreto Supremo Nº 484 de 1980

del Ministerio del Interior, Art. 14.

Las Facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

OTORGASE a Don (a) EMILIA AURORA LARSON

AREND, , Rut

con domicilio en

, la Patente

Profesional Provisoria de PSICOLOGO, ROL Nº 7-1326 que funcionará en domicilio

ubicado en

de esta comuna.

Dicho funcionamiento se hace efectivo a contar del 07.04.2009 correspondiente al 1ER Semestre del año 2009, y se autoriza hasta el 07.04.2010.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CUMPLASE Y ARCHÍVESE.

YAMIL J. UARAC ROJAS SECRETARIO MUNICIPAL

ROLANDO PAILAPICHUN CALFULAF DIRECTOR ADMINIST. Y FINANZAS(S)

RPC/YJUR/MLDS/shd.

Distribución :/

- Interesado.
- Secretaría Municipal.
- Rentas y Finanzas. (2)